

1992

Guayaquil, Febrero 17 de 1.993

Señores
ACCIONISTAS DE JUGUETFLANDIA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 90.1.5.3 publicado en el Registro Oficial # 435 del 11 de Mayo de 1.990, tengo en bien poner en conocimiento de uds., el informe sobre el movimiento contable y económico de la compañía referida durante el ejercicio de 1.992.

El desenvolvimiento contable se ha llevado de conformidad con los principios generalmente aceptados de Contabilidad y específicamente por el sistema de partida doble, controles en libros auxiliares mediante soportes individuales de comprobantes de egresos por cada operación y diarios resumidos mensualmente, así mismo soportados por los libros auxiliares, control de inventarios por el sistema de kardex, físicos y contables.

En virtud de lo estipulado por la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de uds., sobre las actividades realizadas como representante legal que soy de la Compañía JUGUETFLANDIA S.A., correspondiente al ejercicio económico que va desde el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de 1.992.

Durante el presente ejercicio económico nuestros ingresos por ventas de mercaderías fu por un valor de S/. 79'832.743,00 efectuadas por la Compañía nos refleja una utilidad líquida para accionistas de S/. 338.336,59; que será distribuida conforme lo disponga la Junta de Socios.

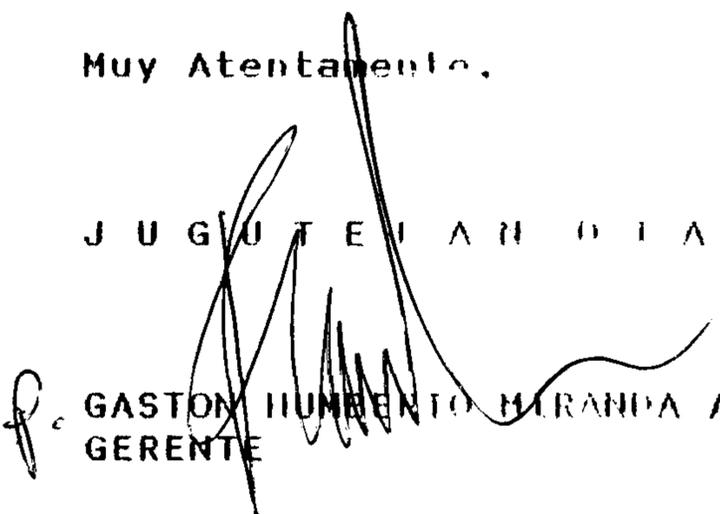
Para una mejor y amplia información de lo antes mencionado adjunto al presente informe se servirán encontrar los siguientes Estados Financieros entregados por el Contador de la Compañía Sr. José Javier Moya Montalván, tales como:

BALANCE GENERAL.
ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.
ANEXO DE INVENTARIO DE MERCADERIAS.

Es todo cuanto debo de informar en cumplimiento de mis obligaciones que me imponen la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa.

Muy Atentamente,

JUGUETERIA S.A.


GASTON HUMBERTO MIRANDA ALCIVAR
GERENTE

